	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152 Versión: 2 Fecha: 18/04/2024 Página **1** de **3**

1010/3156----

LA ORDENADORA DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S NIT.901.593.790-2,** Representada legalmente por **LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS** CC: 1.121.914.329 de Villavicencio, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**2385 DE 2024 DE 17 DE OCTUBRE DEL 2024**
OBJETO:	SUMINISTRO DE HIDRATACION Y COFFE BREAK, ALQUILER DE SONIDO, PARA LOS EVENTOS DE ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTOS, VIGILANCIA, PROMOCION, PREVENCION, CONTROL Y CAPACITACIONES PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES LINEAS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**17/10/2024**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**SETENTA MILLONES PESOS ($70.000.000,00)**, IVA INCLUIDO M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES VEINTICINCO (25) días
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	**N/A**
PRÓRROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	N/A
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**22/10/2024**
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	**16/12/2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:(si aplica)	**16/12/2024**

1. El contratista deberá coordinar con la supervisión del contrato, el cronograma de entrega de suministro, con las condiciones técnicas exigidas.

2. El contratista deberá entrega del suministro contratado en la fecha, hora y lugares previamente concertados con la supervisión, para ello se deberá contar con la solicitud por un medio probable correo electrónico, oficio o acta de reunión en donde consten estos datos.

3. El contratista deberá designar una persona que sirva como interlocutor para la coordinación de cada entrega y la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos, esto se informará a través de correo electrónico o en su defecto por oficio.

4. El contratista deberá garantizar que los elementos eléctricos y electrónicos solicitados se encuentren en buen estado y funcionamiento (micrófono, torres de sonido, parlantes etc...), por cuanto deberá hacer una prueba al momento de hacer la entrega y/o instalación, la evidencia será registro fotográfico con acta de constancia de estado y funcionamiento de los equipos.

5. El contratista deberá garantizar el transporte de los equipos, suministro, alimentos y demás que así requieran, según la solicitud que se realice desde la supervisión, como constancia elaborará una bitácora de casa servicio que deberá ir firmado por las partes (contratista y supervisor).

6. El contratista deberá garantizar registro fotográfico del cumplimiento de las características técnicas de los elementos a entregar en cada actividad o evento, junto con acta de entrega firmada entre las partes (contratista y supervisor) en donde constará las cantidades recibidas y su estado.

7. Tramitar las cuentas de cobro con todos los requisitos para pago y dentro del término establecido.

8. Mantener vigentes durante la ejecución del contrato todas las condiciones técnicas, normativas y legales señaladas en el pliego de condiciones.

9. Mantener indemne al municipio por obligaciones legales y particulares ajenas a la suscripción y ejecución contractual.

10. El contratista deberá presentar los informes de avance que solicite la supervisión, en donde conste servicios y bienes entregados con información esto en tiempo del presupuesto ejecutado y disponibilidad.

11. El contratista bebe hacerse responsable ante cualquier accidente o contingencia que ocurriera con el personal a su cargo para lo cual deben estar amparados con EPS y ARL, para esto presentara las certificaciones respectivas

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152 Versión: 2 Fecha: 18/04/2024 Página **3** de **3**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**YANED SIERRA CASTRILLON**
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 16/12/2024	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 DIC 2024

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Manuelita Castaño Parra	Asesora Jurídica CPS	
Elaboro: Fernando Ramírez Sosa	Profesional CPS	